

ACTA 23

Resolución 93/2021

VISTO:

1) Que este Concejo Municipal tiene una especial preocupación con el tratamiento que se le da a los residuos vegetales, y en tal consecuencia, se encuentra trabajando en una solución desde el inicio de su mandato.

CONSIDERANDO:

- Que existe una escasees de espacios en lo cuales se puedan tratar dichoso restos, y mas aun tendiente en cuenta que este Municipio no cuenta con espacios propios, en lo cuales potencialmente se pudiera tratar los mismos
- 2) La propuesta recibida por los/as Sres/as: Washinton Yamandu, Lopez Camejo, Gustavo Lopez, Florencia Ayelen, Lopez Barrios y Alicia Barrios, de donar el usufructo del padrón rural N° 80, ubicado en esta localidad, para colaborar con el tratamiento de los restos vegetales
- 3) Que el padrón rural Nº 80, de esta localidad, tiene especiales características para desarrollar el tipo de trabajo necesario para el tratamiento de restos vegetales, habida cuenta que, es un espacio amplio y alejado de la ciudad, donde se puede realizar las tareas de chispeo y demás.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

1) Aceptar el ofrecimiento de los/as Sres/as: Washinton Yamandu, Lopez Camejo, Gustavo Lopez, Florencia Ayelen, Lopez Barrios y Alicia Barrios, de donar el usufructo del padrón rural N° 80, ubicado en esta localidad, por el periodo que dure el mandato de este Concejo Municipal, para colaborar con el tratamiento de los restos vegetales.

- 2) Solicitar a los/as mencionados/as confeccionar una nota, en la cual, se comprometen a no reclamar ningún tipo de haberes (ni al Municipio de Aguas Corrientes ni a la Intendencia de Canelones) a cambio del préstamo del padrón de referencia.
- 3) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Gestión Ambiental, y a la Dirección de Servicios Jurídicos.

4) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio.

MARCELO DELGADO

ALCALDE MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES DANIEL NIEVES CONCEJAL MUNICIPIO

SSANA QUINIONES

MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MADO TORINO

MUNICIPIO

FABIAN BARRETO

CONCEJAL

MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES